

Pereira, 22 de Julio de 2010

Señora

**Andrea Gallego**

**Ejecutiva de Cuenta Corporativo / Directora Unidad de Software Gestión de Tecnología Informática - Alberto Álvarez López**

**ASUNTO:** Respuesta Solicitud #6 de observaciones a la Invitación a Cotizar

**OBJETO: SUMINISTRO DE AULAS DE APRENDIZAJE VIRTUAL MÓVIL Y DOTACIÓN PARA UN CENTRO DE EMPRENDIMIENTO**

Cordial Saludo.

Me permito dar respuesta a las observaciones presentadas por usted el día 19 de Julio de 2010 conforme a lo siguiente:

Después de revisar los pliegos de condiciones, presentamos para su análisis las siguientes observaciones:

**1. En el Numeral 6.1. / ítem1: Portátiles Alumnos.** Se indica que a los computadores se les debe instalar una lámina en la parte inferior izquierda (marco) de la pantalla el logo de Pereira Digital.

Favor especificar si esta lámina la entrega la Cámara de Comercio de Pereira al proveedor que salga favorecido con la solución, o si por el contrario, el proveedor debe tener en cuenta los costos de elaboración de dichas láminas.

**RESPUESTA:** La debe suministrar el proveedor

**2. En el ítem 6. Unidad de Recarga Móvil para Portátiles**

Dado que en el primer párrafo del requerimiento se refieren a 36 equipos y en el cuadro de especificaciones técnicas de estas unidades relacionan 41. Se solicita por favor aclarar para cuántos portátiles se requieren las unidades de recarga móvil.

**RESPUESTA:** La unidad móvil debe tener capacidad para almacenar máximo 41 portátiles incluido el del docente; las aulas que se piden son de 35 portátiles para estudiante pero puede crecer en un futuro a 40.

**3. En el ítem 7. Instalación y Entrega de Componentes de las Aulas de Aprendizaje Virtual Móvil.** Dado que la entrega de los componentes y el alistamiento de equipos se debe realizar en sitio en cada aula, solicitamos por favor nos confirmen los lugares de entrega de cada una de dichas Aulas de Aprendizaje Virtual Móvil, así como la ubicación del Centro de Emprendimiento.

Esto con el fin de programar adecuadamente los gastos de desplazamiento y viáticos de las personas que realizarán dicha labor.

**RESPUESTA:** Los elementos serán entregados en 6 establecimientos educativos de Pereira ubicados 4 en la zona urbana y 2 en la zona rural; pero aún está en estudio la asignación definitiva; el centro de emprendimiento está ubicado en la zona urbana. El comité técnico de Pereira digital definirá para la entrega los sitios específicos.

**4. En el ítem 7. Servicios de Capacitación.** Igualmente se solicita por favor indicar cuál será el lugar previsto para dictar estos servicios de capacitación, con el fin de programar adecuadamente los gastos de desplazamiento y viáticos de las personas que realizarán dicha labor.

**RESPUESTA:** La capacitación se hará en 6 establecimientos educativos de Pereira ubicados 4 en la zona urbana y 2 en la zona rural; pero aún está en estudio la asignación definitiva; el centro de emprendimiento está ubicado en la zona urbana.

**5. En el ítem 18.** Están solicitando dos (2) switches administrables capa 2, apilable de 24 puertos. Solicitamos muy amablemente aclarar si estos equipos deben tener la característica de ser Power Over Ethernet (PoE), ya que en varias características hacen referencia a ello, pero el requerimiento no se encuentra claro. Por ejemplo:

- a. Alimentación: En línea IEEE 802.3af en todos los puertos 24 10/100; total PoE provisioning of 370 W (modelo PWR únicamente)
- b. Power over Ethernet: Suministro de PoE IEEE 802.3af en cableado de LAN de Categoría 5 ó 5e (modelos PWR únicamente)
- c. Fondo: 430 mm. Esta dimensión es para un switch PoE), y 440 mm para switches no PoE
- d. Peso: 6,09 kg. Esta dimensión es para un switch PoE, y 2.14 Kg para switches no PoE

**RESPUESTA:** No es necesario que los equipos tengan la característica de ser Power Over Ethernet (PoE) (PWR) ya que para este proyecto la totalidad de la zona cuenta con suministro eléctrico. Se modifica la ficha técnica quedando de la siguiente forma:

**ITEM 18. SWITCHING ADMINISTRABLE CAPA 2 APILABLE 26 PUERTOS. Cantidad Requerida: 2**

<b>SWITCHING ADMINISTRABLE</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>REQUERIMIENTO</b>
<b>Marca-Referencia</b>	<b>ESPECIFICAR</b>
<b>Puertos</b>	24 puertos 10BASE-T/100BASE-TX
	2 puertos de uso dual 10/100/1000 o SFP
Puerto de consola	RJ-45
Rendimiento	Capacidad de switching de hasta 8,8 Gbps, velocidad de transmisión de hasta 6,6 Mpps
Switching layer 2	Velocidad completa sin bloqueo en todos los puertos, auto-negociación full-/half-duplex, control de flujo, filtrado multicast, soporte de VLAN IEEE 802.1Q, priorización de tráfico IEEE 802.1p, protocolo de control de agregación de enlaces (LACP) IEEE 802.3ad, snooping IGMP, etc.
Seguridad	Login de red IEEE 802.1X, autenticación de servidor RADIUS, acceso a dispositivo autenticado mediante RADIUS (RADA); etc.
Administración	Network Supervisor, Network Director, Enterprise Management Suite

Otro tipo de administración	CLI mediante puerto de consola o Telnet, interfaz de administración web integrada, administración SNMP
Dimensiones:	26 puertos sin PWR
Contenidos del paquete	Switch
	Folletos de garantía y notificación de descarga
	Cable de consola
	Kit de montaje en rack para modelos de 26 puertos
	Pies de goma

**6. En el ítem 20. IMPRESORA MULTIFUNCIONAL.** Están solicitando que el dispositivo cuente con Puerto Paralelo IEEE 1284, es de aclarar que este ya no es un estándar de la industria y actualmente no existe en el mercado ningún dispositivo que se conecte por este puerto, por lo cual se solicita que este requerimiento sea omitido de las características de la impresora.

Adicionalmente, teniendo en cuenta las características básicas del equipo que solicitan, la resolución de impresión estándar es de 600x600dpi, por lo cual no concuerda con un dispositivo de la gama requerida. Favor modificar el requerimiento de Resolución 1200x1200dpi por Resolución 600x600dpi, dado que una impresora de 1200dpi incrementaría notablemente el valor de la oferta, pues tanto costos como características son superiores a lo solicitado.

**RESPUESTA:** Se modifica la resolución mínima requerida es de 600\*600 DPI y no se requiere puerto paralelo, se solicita puerto USB 2.0

Cordialmente,

**ANA MARIA GÓMEZ**  
Secretaria General

**VICTORIA EUGENIA PARRA**  
Gerente Pereira Digital.